

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30002** *JORGE BLANCO COSTURA, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 184/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Anca María Iancu contra "Jorge Blanco Costura, S.L." se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"A) Declarar al ejecutado Jorge Blanco Costura, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.696,42 euros de principal, más la cantidad de 271,42 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100072051-1